

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0028**

Fecha: 21/02/2024

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1900131 03004 2019 00132	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	EDWIN RENE - HOYOS ARROYO	TRANSPORTE DE CARGA COMBUSTIBLES Y ENCOMIENDAS -TRANSORIENTE SAS	Auto de trámite Admitir el recurso de apelación formulado por la parte demandante contra la sentencia proferida el 17 de mayo de 2023 por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Popayán, en el	20/02/2024	
1900131 10002 2021 00106	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	CRISTIAN DARIO - DIAZ COLINA	EDNA CAROL - CONCHA GIRON	Auto de trámite Prórroguese por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto, hasta por seis (6) meses más, contados a partir de la notificación del presente auto.	20/02/2024	
1914231 84001 2021 00015	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Verbal	LINA PATRICIA - ALFARO MEDINA	YOAN SEBASTIAN - TOBITO JARAMILLO	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia proferida el 30 de diciembre de 2021 por el Juzgado Promiscuo de Familia de Caloto (Cauca), dentro del asunto de la referencia. Sin condena en costas en	20/02/2024	
1953231 12001 2021 00004	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MILTHON - GARCIA MELENDEZ	COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.	Auto concede casación Conceder del recurso extraordinario de casación impetrado por Milthon García-Meléndez y otros, en contr: de la Sentencia proferida por esta Corporación, el 18 de	20/02/2024	
1957331 84001 2022 00118	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	LUZ MARY - ZAPATA GONZALEZ	CAUSANTE EDISON MINA	Auto de trámite Prórroguese por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto, hasta por seis (6) meses más, contados a partir de la notificación del presente auto.	20/02/2024	

ESTADO No. **0028**

Fecha: 21/02/2024

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO